



## **AUDAX RENOVABLES, S.A.**

### **INSTRUCCIONES PARA SEGUIMIENTO DE LA JUNTA EN TIEMPO REAL**

Para acceder a la transmisión en tiempo real (*streaming*) de la junta general ordinaria de accionistas de Audax Renovables, S.A. (la “**Sociedad**”), prevista para el 9 de julio de 2020 a las 12:00 horas en primera convocatoria o, en su defecto, en segunda convocatoria el 10 de julio de 2020 a la misma hora, el accionista deberá acceder a la página web corporativa de la Sociedad ([www.audaxrenovables.com](http://www.audaxrenovables.com)), en la sección ‘Junta General 2020’, y registrarse como usuario mediante solicitud a la siguiente dirección de e-mail: “[investor.relations@audaxrenovables.com](mailto:investor.relations@audaxrenovables.com)”.

Dicha solicitud deberá acompañarse de fotocopia de la documentación acreditativa de: (i) su identidad personal (DNI, pasaporte), (ii) la representación legal en caso de las personas jurídicas (copia de poderes u otro título representativo), (iii) la titularidad de las acciones de Audax Renovables, S.A. (certificado de Bolsa o entidades adheridas). Una vez acreditado, el accionista recibirá un correo electrónico con las instrucciones y códigos individualizados de acceso.

Para la correcta organización del evento, las solicitudes para acceder a la transmisión en tiempo real de la junta deberán recibirse antes de las 12:00 horas del mediodía del 8 de julio de 2020.

A los efectos oportunos, se informa a los accionistas de que el acceso a la retransmisión en directo de la junta general conforme a las presentes instrucciones no supondrá por sí misma la asistencia telemática ni permitirá a los accionistas participar en la misma mediante el ejercicio de los derechos de voto o intervención que les asisten. Para asistir a la junta mediante el empleo de medios telemáticos, los accionistas que lo deseen deberán registrarse con arreglo a lo previsto en las Reglas sobre asistencia telemática que se encuentran disponibles en la página web de la Sociedad.